MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de sus atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República presenta siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Acobamba, región Huancavelica, fue creado como distrito el 15 de enero de 1943, mediante Ley N°9718. Destaca por su tradición agrícola y por su festividad navideña, que comprende la realización de danzas típicas y costumbres arraigadas de integración. El Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación a la Fiesta de Navidad de Acobamba.

Que, la provincia de Acobamba, celebra este 15 de enero de 2026, su 83° Aniversario de Creación Política.

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos de la provincia de Acobamba, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República a la provincia de Acobamba de la región Huancavelica, con ocasión de celebrarse este 15 de enero su 83° Aniversario de Creación Política.

Segundo. – Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Felix Crispín Reymundo, alcalde de la Municipalidad Provincial de Acobamba y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 15 de enero el **83° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA.**

Lima, 31 de diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/12/2025 11:06:19-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026